



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Polémica entre la CVC y alcalde de Calima El Darién por títulos mineros

📷 El lago Calima será escenario de los deportes de remo, canotaje y vela. **FOTO:** Comfandi

La Corporación Autónoma Regional dice que no se han otorgado títulos. Alcalde dice lo contrario.

RELACIONADOS:

VALLE DEL CAUCA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TÍTULOS MINEROS

LAGO CALIMA



CALI

23 de diciembre 2021, 08:11
A. M.Seguir
Cali

Comentar



Guardar



Reportar



Portada

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), aseveró que no habrá afectación a ecosistemas estratégicos de tipo lagunar o de páramo en el Valle del Cauca, específicamente, en jurisdicción del municipio de Calima El Darién, como el lago Calima y el páramo del Duende, que se encuentran también en territorios de Riofrío y Trujillo, como han denunciado algunas personas, entre ellos el alcalde de Calima El Darién, Martín Mejía.

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews



(Puede leer: [Inauguran granja solar que le brindará energía a planta de Colombina](#))

Según la CVC, "tras los rumores, se adelantó una investigación y se recopilaban datos del sitio web de la Agencia Nacional de Minería (ANM), con el fin de determinar si existen solicitudes de concesiones mineras u otorgamientos de títulos mineros de manos de dicho organismo nacional, pues **ninguna persona ha radicado alguna solicitud de trámite de licencia ambiental** para explotación ante la autoridad ambiental vallecaucana".

La autoridad ambiental señaló que en Calima El Darién actualmente "se sobreponen 12 solicitudes de títulos mineros, de las cuales tres son las que la ANM convocó a una audiencia de participación de terceros dentro del trámite de las propuestas de contratos de concesión No. OG2-094510, OG2-094210 y QIU-15401. Dicha audiencia se convocó para el pasado 18 de diciembre en esa localidad y fue suspendida por la ANM, mediante el Auto 229 de 2021".

La CVC agregó que el título minero QIU-15401 se tramitó para los minerales grava y arena de río, en un área de 3,44 hectáreas. Los títulos OG2-094510 y el OG-094210 se solicitaron para "**minerales de oro y sus concentrados, minerales de plata y sus concentrados**, minerales de platino (incluye platino, paladio, rutenio, rodio, osmio) y sus concentrados", en un área de 1961,8 hectáreas cada uno.

(Le puede interesar: [Agente de tránsito fue agredido por motociclista que andaba en contravía](#))

Parte de los títulos mineros se encuentran en el área delimitada por la Ley 2 de 1959, es decir, sobre la Reserva Nacional Forestal del Pacífico, la cual no hace parte del Sistema Nacional de Áreas protegidas (Sinap). Para poder hacer el trámite de licenciamiento, los solicitantes deberán requerir una sustracción de área sobre dicha reserva ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La CVC resaltó que "**se están adelantando las gestiones pertinentes para adelantar el trámite** y surtir la ruta de declaratoria para una nueva área protegida del orden regional en el municipio de Calima Darién, sobre la serranía de la Cerbatana, con el fin de proteger la cabecera hídrica del municipio".

Adicionalmente, mediante el convenio 164 de 2021, se está realizando la ampliación del Parque Natural Regional Páramo del Duende y la actualización del plan de manejo de esta área protegida,



elaborado en el año 2016.

También se precisó que "en el marco de sus funciones de control y vigilancia de las áreas protegidas del departamento, la CVC realiza expediciones al interior del Duende, como la adelantada el pasado noviembre, donde se pudo constatar que se mantiene el nivel de preservación del ecosistema de páramo, donde nacen los ríos Calima y Riofrío".

(Le recomendamos: [Roban frente a centro comercial el carro de la presentadora Mabel Kremer](#))

Finalmente, la CVC dijo que quiere dejar en claro a la opinión pública que respeta las competencias de otras entidades y busca trabajar en armonía con ellas. Sin embargo, en ninguna situación permitirá la afectación sobre el lago Calima, el páramo del Duende o cualquier otro ecosistema vallecaucano.

El alcalde se reitera en la denuncia

Sin embargo, el alcalde de Calima El Darién se reiteró en sus denuncias y aseguró que la posición de **la CVC "es flexible frente a un problema tan grave** como es la minería en nuestro municipio".

Mejía agregó que el director de la CVC, Marco Antonio Suárez, "deja **abierta completamente la posibilidad de que aquí haya minería** y se empiece a explotar".

Incluso, afirmó que la CVC está mintiendo y que la entidad ambiental no está protegiendo los recursos hídricos de Calima El Darién y Riofrío.

Más noticias de Colombia

[Hombre amarró a la novia de su primo y la quemó junto con su casa en Caldas](#)

[Lo que se sabe del crucero con 7 personas contagiadas de covid en Cartagena](#)

[La intolerancia disparó las agresiones en Sincelejo, en época de navidad](#)

